Gobierno Departamental CONSTRUYENDO FUTURO

LA GERENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que la Doctora **ANGIE STEPHANIE LINARES SÁNCHEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No.1.098.763.119 de Bucaramanga, ostenta la idoneidad requerida para desarrollar las actividades señaladas en el Estudio Previo que soporta el objeto contractual relacionado con la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GERENCIA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (ABOGADO 1)".**

Estando acreditada la idoneidad, se deja expresa constancia que no es necesario obtener varias ofertas en el presente proceso de contratación (CONTRATACIÓN DIRECTA)

Dada en Arauca, en el mes de julio de 2022

LILIANA VIVAS PARADA
Gerente de Contratación